



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Martes 9 de Abril de 2024

NÚM. 29

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Irma Flores Domínguez.. 1
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Richard Peralta Solorio y Francisco Emmanuel Ortiz Béjar. 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Tania Guadalupe Espino Madrigal..... 2
- J.S.C.H. Promueve María Catalina Álvarez Magaña, frente a María Elena Sandoval Ruiz..... 3

AD-PERPETUAM

- Timoteo Delgado Delgado y Juan Manuel Delgado Gervacio..... 3
- Simeon Delgado Delgado..... 3
- Raúl Lupián González..... 4
- Santiago Castro Ramos..... 4
- Gorgonio Saucedo Carranza..... 4
- María Lourdes Villicaña Jacobo..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 6 seis de marzo del año en curso, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 409/2021 promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO frente a IRMA FLORES DOMÍNGUEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el inmueble embargado en autos, consistente consistente (sic) en la totalidad de la casa habitación ubicada en el Andador Cuerudos de Morelos, número 148 ciento cuarenta y ocho, construida sobre los

lotes 19 diecinueve y 20 veinte de la manzana 13 trece, fusionados en lote 20 veinte, de la manzana 13, del fraccionamiento Generalísimo Morelos, de Apatzingan, Michoacán.

Debiendo servir como base legal la suma de \$3'262,000.00 Tres millones doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevará a cabo el día 27 veintisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 diez horas, en este Juzgado de Uruapan, Michoacán.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado y estados (sic) del Juzgado de Apatzingán, Michoacán, así como en el Periódico Oficial del Estado y en diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

44000331977-21-03-24

23-29-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 186/2019 promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic) frente a RICHARD PERALTA SOLORIO Y FRANCISCO EMMANUEL ORTIZ BÉJAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Lote 7, mza. 5, que forma parte del fracto (sic) "Solidaridad" del municipio y Distrito de Apatzingán y que se registra a favor de Francisco Emmanuel Ortiz Bejar, bajo el registro número 31, del tomo 518, de fecha 22 veintidós de octubre de 1999 mil novecientos noventa (sic) y nueve, que en términos del avalúo de fecha 29 veintinueve de noviembre del año pasado, mismo que obra en autos a foja 121, tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte. 16.47 mts. con los lotes 5 y 6.

Al Sur. 14.05 mts. con la calle Rio Cupatitzio, de su ubicación.
Al Oriente. 20.00 mts. con propiedad privada; y.
Al Poniente. 20.00 mts. con el lote número 8.

Con una superficie total del terreno: 304.23 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$880,000.00 Ochocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.; y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este juzgado a las 10:00 horas del día 6 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Apatzingán.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. SELAR/PO/141/2024-06-03-24

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 892/2022, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria por vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía real, que promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a TANIA GUADALUPE ESPINO MADRIGAL, en cuanto "la mutuaría", se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La totalidad de una fracción del predio urbano, con la construcción que contiene, destinada a casa habitación ubicada en la calle Rafaela González, actualmente marcado con el número oficial 407 cuatrocientos siete, letra "A", de la población de Arteaga, Michoacán, que se registra en favor de la demandada Tania Guadalupe Espino Madrigal, bajo el número 00000041 cuarenta y uno, del tomo 00001132 mil

ciento treinta y dos, de fecha 26 veintiséis de septiembre de 2011 dos mil once.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'013,600.00 Un millón trece mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único avalúo arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del Órgano Jurisdiccional de la ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de marzo de enero (sic) de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Of. No. 172/2024-21-03-24 29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 14 catorce de marzo del año en curso, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 91/2022 promovido por MARÍA CATALINA ÁLVAREZ MAGAÑA, en contra de MARÍA ELENA SANDOVAL RUIZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el inmueble materia del presente juicio, consistente en un predio urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación, ubicado en calle Justo Mendoza, número 61 sesenta y uno, esquina Arteaga, manzana 7 siete, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Debiendo servir como base legal la suma de \$2'544,000.00 Dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevará a cabo el día 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 diez horas, en este Juzgado de Uruapan, Michoacán.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

40153433779-02-04-24 29-36-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 04 cuatro de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 177/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve TIMOTEO DELGADO DELGADO Y JUAN MANUEL DELGADO GERVACIO, por su propio derecho, respecto de una fracción del predio rústico, ubicado en la tenencia de Santiago Puriatzicuaro, municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Norte. 58.74 m con German Pérez Delgado.
Sur. 62.52 m con Simeón Delgado Delgado.
Oriente. 13.61 m con Agustín Delgado Delgado.
Poniente. 19.10 m con camino vecinal.

Con una superficie de 0-09-78 has.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 04 cuatro de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Marco Polo Fonseca Méndez.

40003444544-02-04-24 29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

SIMEON DELGADO DELGADO, por su propio derecho,

promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 230/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de una fracción del predio rústico, ubicado en camino conocido tenencia de Santiago Puriatzicuaro, municipio de Maravatío, Michoacán, adquirió de Ramiro Delgado Mercado.

Causantes: Ramiro Delgado Mercado.

Norte. Timoteo Delgado Delgado.
Sur. Apolinar Delgado Gervacio, Ramiro Delgado Mercado y Laura Delgado Delgado.
Oriente. Agustín Delgado Delgado.
Poniente. camino vecinal, por lo que deberá notificar al H. Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío, Michoacán, 14 catorce de marzo de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Micaela López Villanueva.

40103444826-02-04-24 29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa acuerdo de esta fecha se admitieron trámite Diligencias de Información Testimonial Ad- perpetuum, número 156/2024 promovido por RAÚL LUPIAN GONZÁLEZ por conducto de su apoderado, respecto totalidad finca urbana ubicada calle Allende sin número actualmente teniendo acceso calle Prolongación Pino Suárez 27 La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, contando, siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 35.00 metros, Raúl Sánchez Avalos.
Al Sur. 35.00 metros, Araceli Lupian González.
Al Poniente. 20.50 metros, Luis Pedro Anaya Romero.
Al Oriente. 20.50 metros, calle Prolongación de Pino Suarez

Lo anterior se publica para que personas que se consideren con derecho al inmueble pasen a deducirlo dentro término legal de 10 días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 26 veintiséis de febrero del 2024.-

El Secretario de Acuerdos que autoriza.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40003445593-02-04-24 29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a SANTIAGO CASTRO RAMOS, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 165/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único, el inmueble urbano con casa habitación ahí construida, ubicada en la calle Miguel Silva, sin número, del Barrio de la Concepción, del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 29.00 metros, con Alejandra Suárez López.
Al Sur. 29.00 metros, con calle actualmente sin nombre.
Al Oriente. 59.00 con la calle Doctor Miguel Silva.
Al Poniente. 59.00 metros, con Maximino López Pérez.

Con una superficie de 1,711.00 metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40103445697-02-04-24 29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

GORGONIO SAUCEDO CARRANZA, a través de su

apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 138/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico con ubicación de callejón, tenencia Puerta de Jaripitiro, actualmente predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Nardo, número 247 doscientos cuarenta y siete, de la Puerta de Jaripitiro, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 8.45 metros, colindando con callejón.

Al Sur. 13.70 metros, colindando con callejón.

Al Oriente. de norte a sur línea que va al noreste 37.50 metros, al oriente 5.48 metros, para finalizar al sur en 21.11 metros, con calle Nardo.

Al Poniente. de norte a sur en 28.85 metros, gira al noreste en tres tramos de 16.20 metros, 6.40 metros y 6.84 metros, y por último hacia el sur 5.50 metros, con callejón, y Raquel Saucedo Saucedo.

Adquirió por donación de Gilberto Saucedo Tinajero, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 13 trece de marzo de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40103445593-02-04-24 29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA LOURDES VILLICAÑA JACOBO, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 650/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano con ubicación en calle Aldama, colonia Huaniqueo de Morales, lote 0 cero, manzana 0 cero, actualmente con casa habitación ubicado en calle Aldama, número 159 ciento cincuenta y nueve, centro, Huaniqueo de Morales, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. en tres líneas quebrada continua, iniciando de poniente 11.80 metros, 4.63 metros y 18.47 metros, colindando con Audel Jacobo Contreras.

Al Sur. cuatro líneas con línea quebrada continua, 2.15 metros, 5.55 metros, de sus (sic) a norte 0.30 centímetros, y 23.62 metros, colindando con Audel Medina Bravo.

Al Oriente. 3.40 metros, colindando con Carlos Espinoza Abendaño.

Al Poniente. 7.78 metros, con calle Aldama, se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Huaniqueo de Morales, Michoacán.

Con una superficie de 150.57 metros cuadrados.

Adquirió por donación de Ezequiel Villicaña Villa y Amonaria Jacobo Gil, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 15 quince de diciembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40153433892-02-04-24 29

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL